

REVISTA CASTELLANA

DIRECTOR: NARCISO ALONSO CORTÉS

AÑO V.—MARZO 1919.—NÚM. 30

“EXTRACTOS DE LOS DIARIOS DE LOS VERDESOTOS
DE VALLADOLID”

NOTAS

(Continuación)

Don Fadrique II casó en Sicilia, á donde fué desterrado por Doña Isabel la Católica por el hecho ya expresado de no respetar un seguro por ella dado, con la condesa de Módice Doña Ana de Cabrera, muriendo sin sucesión en 1558, por lo que pasó el almirantazgo á su hermano Don Fernando, ya que había fallecido Don Bernardino que seguía a Don Fadrique.

Los varios sucesos en que intervino Don Fadrique II les cuenta la historia general, y la de Valladolid apunta la intervención que tuvo en el perdón de Don Carlos I por lo de las Comunidades, y copia el letrado que por ello se puso en su palacio de Valladolid, hoy teatro de Calderón. No he de recordarlos siquiera.

Algo he de indicar del comendador Ribera que, desde luego, el apunte de los *Extractos* hace suponer estaba al servicio de los RR. CC.

Del comendador de Cieza (Murcia) en la orden de Santiago, Pedro de Ribera, me he ocupado antes de ahora: en mi libro *Los retablos de Medina del Campo* (págs. 105-117), á propósito del hermoso retablo mayor de la iglesia de San Martín. Allí dije yo que fué nieto de Perafán de Ribera.

Este señor estuvo casado dos veces: la primera con Doña María Rodríguez Mariño, hija de Gonzalo Mariño y nieta de Ruy González Mariño, ayo del rey Don Enrique, y la segunda con Doña Aldonza de Toledo y Ayala, hija de Hernán Pérez de Ayala y de Doña Elvira de Toledo, teniendo con la primera por hijos á Ruy López de Ribera y Gonzalo Mariño de Ribera (de quien fueron hijo y nieto Payo Mariño de Ribera y Gonzalo Mariño de Ribera, alcaide de Bujía), y con la segunda á Diego Gómez de Ribera, Payo de Ribera y Miguel López de Ribera. Sus armas fueron las tres fajas verdes en campo de oro ¹.

Apunté también que fueron los padres de Pedro de Ribera, Diego de Ribera y Doña María González de Santisteban, hija de familias linajudas de Valladolid; que fueron sus hermanos Alonso de Valladolid, contador

¹ El adelantado Perafán fué hijo de Ruy López de Ribera (que murió en el cerco de Algeciras) y de Doña Inés de Sotomayor, y nieto de Lope ó López de Ribera, caballero que se halló en la coronación de Don Alfonso en Burgos en 1330.

mayor de los RR. CC., y Andrés de Santisteban, alcaide de Burgos; que estuvo casado con Doña María de Medina, caballeriza mayor de la reina; que tuvo un hijo que fué el comendador de Peñausende, diego de Ribera; que además de la encomienda de Cieza tuvo los cargos de caballerizo mayor, capitán de guardias de los RR. CC., alcaide de Cartagena y del castillo de Montefrío en Granada; y que fué regidor de Valladolid, cuyo oficio—había leído en libros de acuerdos del Regimiento—tenía, por lo menos, de 1502 á 1512, sucediéndole después en el Concejo su hijo Diego. El estudio principal que en el libro expresado hice se refería, como indica el título, al retablo por él y su mujer costeadado en la iglesia que edificaron en 1514 en la villa de las ferias, junto con un hospital que debió titularse de San Pedro de los Arcos.

También expresé que el comendador Ribera citado en los *Extractos de los diarios de los Verdesotos de Valladolid*, suponía fuera el comendador de Cieza, Pedro de Ribera. Y hoy puedo comprobar y justificar mi hipótesis. Los libros de acuerdos del Regimiento de Valladolid no alcanzan más que al año 1497; y ya entonces era regidor de la villa el comendador Pedro de Ribera, y si hay muchas lagunas en el curso de su actuación en las cosas concejiles, se le ve en dicho año asistiendo á la entrada de los RR. CC., á la solemnísimá de la princesa Doña Margarita de Austria, esposa ya del príncipe Don Juan, en otros muchos acuerdos y comisiones, no desdendiando las modestas y de policía, como fué la que le dieron el 8 de julio de 1499 (á cuyo regimiento asistió, por cierto), para que vea los carneros que dan los que están obligados al abastecimiento de la villa.

La prueba de la certeza de lo que supuse está en los mismos libros de acuerdos del Concejo. En 9 de agosto de 1497 dieron poder, en nombre del Concejo de la villa, al comendador Ribera, «asy como a Regidor desta villa, para que el e los suyos que tiene en simancas puedan prender á todos los que se hallaren cortando leña en el monte de Duero (que debía de ser el hoy llamado pinar de Antequera), que no sean vecinos de Valladolid ni de su tierra, salvo de Simancas, Aldeanueva y Valdestillas, y de las prendas que hicieren parta la mitad con los guardas de la villa. Otra prueba: En 5 de enero de 1498 se daba licencia al comendador Pedro de Ribera, como vecino y regidor de esta villa, «para que su alcayde que tiene en la fortaleza de symancas», desde ese día hasta San Juan, pueda llevar cada semana dos cargas de leña con dos asnos, del monte de Duero, y como el aprovechamiento estaba arrendado por vecinos de la villa y de Puente Duero, la villa pagaría 250 mrs., ó se les recibiría en cuenta de lo que tenían que pagar por el arrendamiento, dichos vecinos.

Además de lo indicado, algún otro cargo cerca de los reyes, de Doña Juana y Don Felipe, debía tener el comendador Pedro de Ribera, porque se cita (*Don Alvaro de Luna, según testimonios inéditos de la época*, por Don León de Corral, pág. 35) el caso de que Lope de Rueda, «notario apostólico y escribano real de la Reina», sacó en Burgos un traslado de la carta original que dió el rey Don Juan II á las ciudades y villas del reino por la sentencia y justicia dada y hecha en Don Alvaro de Luna.

El traslado, que era para el licenciado Arce, indudablemente para algún pleito, se dió «previo mandamiento del bachiller de Ebia, refrendado por Pedro de Ribera».

El comendador Pedro de Ribera tuvo sus casas principales en Valladolid, citadas ya en 1496, como se verá en la nota al 5. Estaban en la calle de Teresa Gil fronteras de las de Fernand López de Calatayud, y en ellas se alojó Don Fernando el Católico con Doña Germana de Foix en 1506, como digo en mi estudio *Valladolid en las regencias de Don Fernando el Católico y del Cardenal Cisneros*.

Según el repartimiento de las lanzas con que habían de acudir los comendadores de la orden de Santiago, el comendador de Ribera había de sostener dos lanzas.

No eran, pues, unos cualesquiera los regidores de Valladolid.

EL MACÍAS CARPINTERO

SUPUESTO ARQUITECTO DE SAN GREGORIO DE VALLADOLID

(V. la apunt. 3)

Es tal la importancia del edificio del Colegio de San Gregorio, de Valladolid, que no podía menos de ocuparme del pretendido arquitecto de la obra.

En un artículo sobre *Macías Carpintero* en el *Bol. de la Sociedad española de excursiones* (t. X.—1902.—pág. 248), en los apuntes de *Arquitectos de Valladolid*,—publicados en el *Anuario de la Asociación de Arquitectos de Cataluña para 1904 y 1905* y en el *Bol. de la Soc. castellana de excursiones* (t. IV—1909 y 1910)—y en el libro *La iglesia del convento de San Pablo y el Colegio de San Gregorio* (pág. 119), me he ocupado de ese supuesto arquitecto del Colegio de San Gregorio, del Macías Carpintero, vecino de Medina del Campo, que sigo creyendo no fué tal director ni trazador de la obra, como se ha repetido tantas veces.

Escribí del carpintero Macías lo siguiente, aunque me repita una vez más:

«El primer monumento que se muestra á los extranjeros que visitan la ciudad de Valladolid es el famoso Colegio de San Gregorio, y pocos españoles habrán dejado de oír algo de la famosa portada del Colegio, «porque está toda llena de estatuas y de menudas y delicadas labores», y ser muy aficionados, por naturaleza, á la riqueza del exorno y exuberancia del detalle.

«Obra tan preciada, en la que se ve la amalgama del ojival decadente con el naciente plateresco, se atribuye á «Macías Carpintero, vecino de Medina del Campo, cuyo mérito y celebridad son comparables al de los Colonias, Siloe y Cruz, por la delicadeza y parsimonia de sus obras»¹.

¹ Adiciones, de Ceán Bermúdez, á *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*, por D. Eugenio Llaguno y Amirola, tomo I, pág. 128.

Sin embargo de esto, de ninguna otra obra de Macías Carpintero se tiene noticia, ni se sabe nada de la vida de arquitecto tan notable, á juzgar por tan espléndida muestra como dejó en la fábrica del Colegio fundado por el Obispo de Palencia Fr. Alonso de Burgos. Con lo apuntado, y con decir Ceán Bermúdez que «Consta en un diario manuscrito de los caballeros regidores de Valladolid, llamados los Verdesotos, que Macías, estando labrando y dirigiendo la obra de este colegio se degolló con una navaja sábado postrimero de julio de 1490», y que «Hubo de ser muy sentida esta muerte en aquella ciudad, así por el modo con que fué ejecutada, como por el mérito y nombre del que la hizo, y también por dejar sin acabar una obra tan famosa», está dicho todo lo que de Macías Carpintero se ha repetido en diferentes ocasiones, siendo de extrañar que el diligentísimo D. José Martí y Monsó, que tuvo á su disposición el archivo de la Marquesa de Verdesoto, como indica en su monumental obra *Ensayos histórico-artísticos*, no haya podido apuntar dato alguno sobre Macías, cuando tantos y tan interesantes ha acumulado referentes á artistas que florecieron en Valladolid.

»Conviene á nuestro propósito señalar varias fechas: el 8 de Febrero de 1487 se hace la donación de los terrenos sobre los que había de erigirse el Colegio de San Gregorio; el 9 de Julio del año siguiente toma posesión del terreno el Obispo de Palencia; dice Ceán Bermúdez, que Macías se suicidó en Julio de 1490, y se acaban las obras de la fundación de Fr. Alonso de Burgos en 1496. Es decir, que las obras se realizaron durante ocho años, que, como apunta el mismo Ceán Bermúdez, «se necesitaban para trabajar sola la fachada», y, no obstante, á los dos años de comenzados los trabajos tiene Macías fama de hombre de mérito, cuando apenas se bosqueja lo que va á ejecutar, pues en dos años no podía hacer mucho, mucho más cuando los trabajos de fundación y de perfilar la planta del edificio son tan engorrosos y pesados, se tiene noticia del valer del director de la obra, sin embargo, de no citarse ninguna otra debida á su ingenio, y se siente su muerte en 1490 por el mérito y nombre de artífice tan excelente, un artífice que apenas podía haber replanteado la primera hilada de la planta del Colegio.

»Por estas razones hemos puesto siempre en duda las palabras de Ceán Bermúdez, y nos ha chocado lo del suicidio en 1490, que aún se sigue indicando á todo visitante de San Gregorio, como es vulgar decir en Valladolid. Y mayores son nuestras dudas hoy por haber visto hasta tres veces el nombre de Macías Carpintero en unas cuentas de 1496 y en el libro de acuerdos del Ayuntamiento correspondiente á 1497, siete años después del indicado suicidio. O es cierto lo que apuntó Ceán Bermúdez en sus *Adiciones* á Llaguno y el Macías Carpintero por nosotros leído es otro artista ó constructor de importancia por los trabajos que realizó, ó informaron mal á Ceán y el mismo supuesto arquitecto del Colegio de San Gregorio siguió en Valladolid algún tiempo después de terminada la obra que tanto nombre le dió, y, por tanto, no falleció en 1490.

(Continuará)

JUAN AGAPITO Y REVILLA

Rentas de la aguela y habices de Granada

(APUNTES PARA SU ESTUDIO)

(Continuación)

Los habices al tiempo de la conquista de Granada podían definirse en sentido financiero diciendo que eran un tributo constituido sobre esquilmos, frutos, rentas de haciendas ó mercedes en rentas públicas, otorgados como limosna, con aplicación á institutos y personas religiosas, beneficos, de instrucción y de obras públicas. Así fueran aplicados, conforme vemos en documentos, á mezquitas, rabitas, alfaqués, almuédanos, ministros, ó cualesquiera otros servidores de los lugares de oración, fábrica de los mismos, redención de los cautivos, socorro de estudiantes, dar de cenar alguna vez á los forasteros, auxilio á los mezquinos, obras pías de vario carácter, trabajos públicos, tales como caminos y calzadas, y otros muchos comprendidos hoy bajo la denominación de asistencia pública, tan varios como las necesidades humanas, y conforme á la condición y manera de ser de los pueblos del antiguo reino á los que comprendía.

Luego veremos que al pasar la institución de los moros á los cristianos, no varió sensiblemente ni la esencia ni los procedimientos. Las iglesias y ermitas católicas sustituyeron á las mezquitas y rábitas moriscas, nuestros canónigos, beneficiados, curas y sacristanes á sus alfaquies, almuédanos y lectores del Coran, nuestros cautivos, obras pías y públicas á los suyos y sus instituciones benéficas, y la administración de los bienes, organizado ya el Reino, quedó bien pronto en poder de los Concejos, de los hospitales, de las Iglesias en todo el arzobispado, como antes estuvo regido aquel haber, por mezquitas, alfaqués y madraza en todo el Reino.

En fines del siglo XVII seguían en la Alpujarra los «habices ó tierras de sepulturas antiguas», aunque sus rentas estuvieran desde luengo tiempo agregados á las Iglesias, motivo por el cual no pagaban censo á la parte de S. M. Esto nos recuerda que en la tan citada cédula de 20 de Septiembre de 1500, entre las mercedes hechas á Granada, figuraba, para egidos de ella, «todos los onsa-

rios en que se acostumbraban enterrar los moros»¹. Y nos muestra, por lo que hace á la Alpujarra, que apenas si quedaban ya en ese tiempo tierras de habices en algunos lugares, bien hubieran desaparecido por venta, cesión ú usurpaciones; y la extensión benéfica del habiz al hacerle sinónimo de tierras de sepulturas. Probablemente irían desapareciendo fundos y derechos desde la repoblación en el siglo XVI, en cuyo tiempo, al hacer la división de tierras y rentas por suertes entre los nuevos pobladores, quedaron sin adjudicar algunas de ellas que lo fueron á Iglesias y beneficencia, y eran de habices ó sirvieron de compensación á los que en sus lotes les cupieran bienes de esta calidad, de Iglesia ó de cristiano viejo².

Una de las características de los habices era la de no ser renta real, y que por su misma condición no podían gozar de ella ni el pueblo, ni el vecino generalmente, ni repartirse entre los vecinos donde radicarán aunque tenían puja del cuarto cuando estaban encabezadas en pueblos ó en personas particulares. Por todas estas circunstancias y la de estar dedicados sus rendimientos á redención de cautivos, en la segunda mitad del siglo XVI que sepamos, se había de dar cuenta en el Consejo de la Cámara y en Contaduría mayor de Cuentas, según rezan las Condiciones generales de varios años³.

En los comienzos, los Reyes Católicos, siguiendo los procedimientos moriscos, distribuyeron los habices á su voluntad, si bien trataron como aquellos de hacer las adjudicaciones á los fines de las mandas piadosas. Pudiendo disponer por derecho de dominio de la totalidad de estos bienes, una vez convertidos al catolicismo los naturales, los que les dejaron para sus instituciones religiosas y benéficas en virtud de algunas capitulaciones, fueron á crecer el acervo real, de donde salieron muy luego en parte, para instituciones similares católicas, en parte para engrandecer á la ciudad de Granada otorgando fondos á su Alhambra y quedando el resto cual una de tantas rentas que unida á la de la aguela, de escasos rendimientos, ambas, de dificultosa cobranza una y otra y muy

1 Archivo eclesiástico de Nechite. Índice de los documentos, ornamentos y de otras cosas existentes en 1684, fol. 9. Tenía la fábrica menor de la Iglesia un censo ó renta de dos ducados cada un año sobre habices.

Archivo de Simancas. Registro del sello, Septiembre de 1500.

Arch. de Sim. Cámara, 2168.—Años 1571 y 1572.

2 Arch. municipales de Valor, Narila y Nechite. Ya sueltas, ya en el Catastro del Marqués de la Ensenada, se insertan cédulas de población de 1572 y 1575 y hay razón de la renta de los habices.

En el arriendo de 1553 se notan habices para Colegios y Cementerios.

3 Arch. de Sim. Escrib. my. de Rentas. Leg. 302 y 347.

prestadas á usurpaciones, trataron de enagenar de ellas lo más posible, pues fueron rémora en la administración y en el arriendo, y quedaron durante mucho tiempo y en distintas ocasiones sin entrar en lo encabezado.

El espíritu religioso morisco había formado el fondo de la renta que nos ocupa. Más ó menos importantes las donaciones, húbolas en todos los pueblos para las mezquitas, el mayor esplendor del culto público ó el sostenimiento decoroso de los sacerdotes. Todavía en 1492, en 18 de Septiembre, se donaban en aldea tan pequeña como Güejar, varios pies de morera para repararlos en la zenia de «El Maharoch» ó ermita del quemado, para la mezquita mayor de Granada y para los almuédanos de la aldea citada; y en Diciembre de ese mismo año se ordenaba por carta en árabe, que los vecinos de dicho poblado auxiliaran al principal de los almuédanos de Granada, encargado de cobrar todas las rentas de habices en aquel término jurisdiccional, y se facultaba á los alguaciles para que las cuantías debidas, pudiesen tomarlas de los bienes de los deudores en caso de oposición al pago ¹.

En 1501, cuando los Reyes Católicos no habían cedido todavía ningunos habices á las Iglesias granadinas, ordenaron hacer una relación de todos los bienes de esta clase existentes en el Reino de Granada, expresando en ella toda clase de datos. Por ello venimos en conocimiento de cuantas fincas había de esta índole. Las relaciones parciales estaban hechas por tahas y pueblos; dentro de cada uno de estos por pagos ó parajes; el apeo era bastante circunstanciado, pues se expresaba cabida de tierra y de sembradura, clase, cultivo, límites, adjudicación de la renta y otros. Los festigos declaradores lo son de cada lugar para el apeo respectivo, moriscos y personas conecedoras del término. La propiedad de los bienes en determinadas instituciones moriscas ó que tenían en ellos un derecho limitativo de dominio, es muy curiosa, y proporciona noticias de valor. También—se dice—es de la Iglesia mayor, tal otro de la rábifa; aquel es para los propios de la Iglesia, el otro para la torre de ella. Los hay para el alfaqui, para auxilio á los estudiantes ó socorro á forasteros, para redimir cautivos, para

¹ Archivo Histórico Nacional. Libro de los Gerónimos de Granada, fol. 28 y siguientes. Archivo de Simancas. Escribanía mayor de Rentas Leg. 300. Hubo habices en Baza y Guadix, Almería, Purchena, Alpujarras, Loja, Alhama y otros.

los mezquinos ó miserables, para los que iban á leer el alcorán; tenfan aplicación á la Iglesia mayor de Granada, á cera, á aceite, á otras cosas de fábrica. Nótase una confusión de nombres moros y cristianos, de instituciones moriscas y católicas que no acertamos á esclarecer con entera precisión á efectos distributivos de los productos, si bien se nota en esa confusión cierta influencia del elemento vencedor en el vencido, siendo tanto más de fijar la atención en ello, cuanto que no es privativo de un pueblo citado como ejemplo, sino de la mayor parte de los de la tierra ¹.

* * *

Como ya tenemos dicho, los habices siguieron en su distribución el rumbo que les había marcado la legislación morisca. Por cédula fechada en Granada á 14 de Octubre de 1501, los reyes católicos adjudicaron una parte de ellos al servicio del culto divino en las iglesias colegiales y parroquiales creadas después de la conquista y en los beneficios erigidos en ellas, según la orden del Cardenal de España, Arzobispo de Sevilla, por virtud de Bula apostólica, ganada á suplicación de los Reyes y con consentimiento de ellas. Comprendiendo que no bastaban los diezmos para la sustentación de los sacerdotes, demás personal eclesiástico y fábricas de las Iglesias, «e porque es razon que de lo que por gracia de nuestro Señor ganamos, demos alguna parte á las dichas yglesias para que las personas que las han de servir tengan mejor conque se sostener e manthener, e no tengan Razon de ocuparse en otras cosas por falta de mantenimiento, e porque tengan cargo de Rogar á Dios por nuestras vidas e Reales estados, e por nuestras animas, quando deste mundo partieremos, e de los Reyes que despues de nos subcedieren en nuestros Reynos, e por las animas de los xpianos que murieron en la conquista del dicho Reyno», en consecuencia de todo lo cual hacfan donación á los efectos citados, «de todas e qualesquier posesiones, bienes muebles e Rayzes de la parte de los habices que en tienpo de los moros estauan doctados e apropiados e pertenescian á las fabricas, alfaquies, almuédanos e otros qualesquier seruidores e azeyte e cera e otro qualquier seruicio de todas e qualesquier mezquitas que solfa auer en tienpo de los moros en la dicha cibdad de granada e en las otras cibdades, villas e lugares e alcarías de su arçobispado...

1 Archivo de Simancas.—Contaduría mayor, 1.ª época, Legajo 151, años 1501 y 1502. La mayor parte de la relación está tomada de la taha del Padul, pero todas eran en la exposición y el contenido aproximadamente iguales.

para que sea todo suyo propio, libre e quito... con cargo que lo tengan bien reparado... e que no los puedan vender ni trocar... syn nuestra licencia e especial mandado..., que si algun debate... ouiere, que se aya de seguir e siga ante nuestros justicias seglares... ca nos por la presente... los auemos por bienes feudales, e con tanto que las personas que fasta aquí auemos fecho merced por sus vidas e vidas de sus fijos, de algunas Rentas de los dichos habizes, gozen dellos segun e como en las cartas de ||las mercedes que dellos les mandamos dar se contiene, e que después se finque e sea todo para el dicho docte de las dichas yglesias». Pero como quiera que se ignoraba con precisión el cuanto total de la renta de estos bienes para repartirlos en beneficios, sacristanías y fábricas, en el entretanto recaudaría los maravedis y rentas la persona ó personas á quien los Reyes encargaran de ello, con cargo de arrendar, reparar, recoger frutos y pagar á beneficiados, sacristanes y fábricas conforme á erección, con todas las otras cosas necesarias á la utilidad de los mismos ¹.

CRISTÓBAL ESPEJO

(Continuará).

A CÁDIZ HISTÓRICO

Maravillas de un mundo descubierto
y afanes de conquista y opulencia
inundaron de tráfago y hervencia
tus comercios, tus calles y tu puerto.

Mil varias gentes con lenguaje incierto;
un bulle bulle altivo y de indigencia,
de astucia mercantil, náutica ciencia
y andanzas y fervor en un concierto;

Mandan los galeones á occidente
(como una catedral erguido el puente
y en la amplia popa exuberante adorno)

Y Cádiz, desprendiéndose de España,
corre al mar grande hasta que el pie se baña,
les dice adiós y espera su retorno.

¹ Arch. de Simancas.—Vitrina.—Institución de Patronatos en las Iglesias de Granada, Libro de 66 fol, en pergamino, fol. 37. Novedad es la dación de habices por merced á una y dos vidas.

EL SONETO CASTELLANO

Al itálico modo, Santillana
 dióle humilde pañal de nacimiento,
 y dióle Villalpando el hosco acento
 de vetusta cadencia castellana,

Aunque Boscán de introductor se ufana
 sólo pudo sentarle en su cimiento.
 Con Garcilaso aviva el ardimiento,
 medra del hurto y esplendores gana.

Gutierre, Hurtado, Herrera, Lope, Arguijo
 con profusión lo entonan de tal suerte
 que el Parnaso español honra y encanta;

Mas tu mano, León, nos lo bendijo,
 y con lírico arrobó y alma fuerte
ahora con la aurora se levanta.

J. L. ESTELRICH

FOLK-LORE BURGALES

II

No es fácil ajustarse á un riguroso método de exposición en una materia tan compleja como las frases, dichos, refranes, costumbres, tradiciones y poesías populares que hemos recogido; pero procuraremos agruparla de la mejor manera posible.

Tomar las de Villadiego. Sobre dos sustantivos se ha querido hacer recaer la acción de este verbo. Sobre las alforjas, que antiguamente se fabricaban en Villadiego y siempre han tenido costumbre de llevar en sus viajes los naturales del país, y sobre las calzas ó chátaras, que también de tiempos remotos hacían en Barruelo, agregado de dicha villa. A estas últimas se inclina la opinión más acreditada, madre de aquel refrán: *Acordó poner tierra en medio, y tomó calzas de Villadiego;* y de la tan conocida composición:

Villadiego era un soldado
 de tan noble condición,
 que acompañó e hizo lado
 á San Pedro en la prisión.
 Tuvieron una cuestión
 sobre la virtud del cedro.
 Bajó un angel; dijo á Pedro:
 toma tus calzas, no arguyas.
 Pedro por tomar las suyas
 tomó las de Villadiego.

Pregunta por Pedro en Burgos. La grandeza de esta población en los tiempos pasados dió origen á esta frase, como á la siguiente copla:

Ea, ea, ea,
que Burgos no es aldea,
sino ciudad y buena.

Allá nos veremos en la Pellejería de Burgos. Era ésta una calle que iba desde las trojes del Cabildo hasta la puerta de la Catedral que tiene el mismo nombre: se denominó también calle del Sepulcro y hoy de Diego Porcelos. Sin duda, era uno de los puntos más céntricos y concurridos de la ciudad, como que se hallaba contiguo al mercado de la Llana.

Pareces el Papa-Moscas. Alelado, con la boca abierta.

Eres como el Martinillo. Puntual, cronométrico, como lo era este auxiliar del Papa-Moscas cuando daba los cuartos.

Pareces la novia de Arcos. Se hizo célebre una novia de esta villa por lo mucho que tardó en componerse al irse á casar.

Eres como el cura de Hontanas, que no sabía decir misa más que en su misal. De este pueblo del partido judicial de Castrogeriz, se cuenta, que el Arzobispo de Burgos venía obligado á decir misa en su Iglesia en las tres Pascuas del año, y que para librarse de este servicio, tuvo necesidad de eximir al citado pueblo de la carga que le pagaba anualmente, en lentejas.

Eres como el herrero de Mazariegos, que machacando se le olvidó el oficio, Mazariegos es un agregado de Mecerreyes en el partido de Lerma.

Todo para la Lorenza. Todo lo paga el delantal de la Martina. Frases muy usadas en Pampliega. Aquella la introdujo su actual Notario D. Herminio Braceras: siendo niño y en una fiesta onomástica, que celebraban en su casa, viendo que á una amiga de la familia llamada Lorenza la agasajaban con todos los dulces y tortas que tenían, se indignó, pronunciando dicha frase.

En Villaverde Peñaorada dicen:

*Cuando veas la niebla agarrada en las Vecillas
no te faltará aquel día agua en las costillas.*

Se hace referencia á la niebla que sale del pozo que hay en el callejón de dicho pueblo.

También repiten: *No te vayas sin ropa, mira que hay niebla en la Sierra.*

*Villa por villa,
Briviesca en Castilla.*

Esta hermosa villa fué acaso la primera en España fundada por el sistema de tablero de damas y la que sirvió de modelo para la erección de la ciudad de Santa Fe, cerca de Granada, por los Reyes Católicos. Sus naturales, como los demás de la Bureba, tienen fama de trabajadores, despejados y calculistas, y por eso se oye decir. *En Briviesca, el que no*

caza, pesca. De Briviesca y tan torpón. Pa... á V. sí señor. Si lo ha dicho uno de Oña, es porque le conviene. En esta región establece Don Ramón Menéndez Pidal la cuna de la lengua castellana. Fernández y González (D. F.) pretendía que Briviesca significaba *cabeza de los Vascos*: yo me inclino más á *sobre el río Vesga* ú Oca, que baña por el S y Oriente la cuesta de S. Juan, donde estuvo situada la ciudad autrigona de Virovesca.

*La más leal á su Rey
de todas sus nobles villas,
es la de las Quintanillas.*

Cartela que se lee en el escudo real que existe en la Sala de actos del Ayuntamiento de las Quintanillas, pintado sobre tabla, en memoria de ser declarada villa exenta de Muñó y de Burgos, el 27 de Enero de 1729.

*Ardid es de cavalleros
Zeballos para vencellos.*

Así se lee una inscripción que se ve encima de una adosada columna situada en el ángulo saliente que forma la casa solariega de los Ceballos en Melgar de Fernamental, cuya entrada principal se halla protegida por un gran cordón de San Francisco.

*Anda, mozo, anda
de Burgos á Aranda;
que de Aranda á Extremadura
yo te llevaré en mi mula.*

Se da á entender con esto el poco trabajo que se quería dar á la mula, pues antiguamente comenzaba la región de Extremadura por la margen izquierda del Duero, que pasa por Aranda. Así tiene perfecta explicación la célebre frase:

*Soria pura,
cabeza de Extremadura.*

El Espino de Cernégula y el Campo de Lilaila. Famosos sitios solitarios, el primero en dicho pueblo del partido de Sedano, y el segundo cerca de Burgos, donde según tradición popular tenían sus juntas nocturnas las brujas.

Eres como el toro de Montorio. Sin trabas, libre, como lo era no hace muchos años un toro en dicho pueblo, del partido de Villadiego, que gozaba de plena libertad para pastar en todos los términos de aquél.

Te pareces al Cristo de Pantorras. Así le dicen al que tiene gruesas las pantorrillas, como la citada imagen de Villadiego.

Te pareces al Obispo de Manciles. Se alude á un cura de este pueblo, de tan buen humor que él mismo se aplicaba el calificativo de esta dignidad eclesiástica.

La afición del pueblo á satirizar cualquier defecto social se manifiesta entre otros extremos por los siguientes. A los de Villegas les llaman *los de las espuelas*, porque tienen costumbre de ir á Villadiego á pie, y sin embargo, suelen pasearse por esta villa con grandes espuelas como excelentes caballistas. Igual costumbre tienen los de Vilarcayo cuando van á Medina de Pomar.

A los de Valles les atribuyen que cuando están arando en el campo en días de grandes nieblas, con simple pareja de burros, para que crean que son poderosas mulas, les animan con la frase ¡*Arre!*, ¡*General!*, ¡*Coronela!* A los de Castromorca los llaman *Borrillos*, porque en cierta ocasión les hicieron creer que en un cerro se hallaba enterrado un borro de oro al que se le veían ya los cuernos. Pero broma pesada fué la que dieron los de Olmedillo de Roa á los de Torresandino en un día de Carnaval de hace pocos años. Valiéndose de un chico, como si saliera de él la idea, se puso en conocimiento del Ayuntamiento, del señor Cura y de todo el pueblo, que un hombre yacía en tierra al parecer moribundo entre ambos pueblos, pero en jurisdicción de Torresandino: casi todo el pueblo, con las autoridades y el señor Cura con los Sacramentos acompañó al muchacho para que les enseñase el lugar del suceso, mas no pudieron dar con él, porque todo había sido broma pura.

Burgos y Febrero de 1919.

DOMINGO HERGUETA

(Continuará).

SOBRE EL «PERSILES Y SIGISMUNDA»

Un amigo mío, tan docto como respetable, me calificó de temperamento algo propenso á las acritudes, y aunque, salvando estas *genialidades mías*, abrió en la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos» la espita de los elogios é inundó mi alma de gratitud, paréceme oportuno suavizar, con la *glicerina retórica* propia del caso, mi presupuesto carácter de irreducibilidad. Como buen cubano soy más dulce que la guayaba y más empalagoso que la caña de azúcar; mas como cuando se ataca al dogma religioso y se censura con manifiesta crueldad á cualquier trabajador, no tengo la flexibilidad y el murmullo leve de las palmeras de mi tierra, todas las claridades, en esta sociedad literaria cortesana, son de un amargor inconcebible é injustificable. Lo uno con otro contrasta; quizá, dicho en forma grosera, estuviera en abierta rebelión con las buenas formas. Ahora bien: á todo el mundo concedo el derecho de fiscalización en mis actos, acostumbrado estoy á resignarme con el parecer de otros juicios, graves y malévolos; lo que no puedo autorizar es que me juzguen un carácter digno de ser incluido

en un parque zoológico de fieras sin domesticar. Y si alguien me juzgara un intruso por terciar en materias cervantinas que no analizo ni puedo profundizar ó estudiar con la exquisitez con que las estudian, profundizan y analizan cerebros privilegiados, he de insinuar que, llámese ó no se llame á consulta mi mezquino criterio, en la República de las Letras todos cabemos, á no ser hombres como don Atanasio Rivero y Azpiri, que sostengan que ellos no dicen lo que dicen, sino que hablan de lo que no hablaron los muertos de tres centurias ha. Los que no somos doctos ejerceremos el sacerdocio de la buena voluntad ó rechazaremos lo que repela el buen gusto, que con las buenas lecturas irremisiblemente se alcanza; los que ostenten la borla de doctores harán resaltar con mayor autoridad las ideas afines y contrastarán las contrapuestas con eruditas razones. Además, hay una razón poderosa, aunque vulgar, para que todos intervengamos: *más ven cien ojos que no dos*. De aquí proviene que yo, en ocasiones, le advierta á mi costilla que no derrame en el tintero de la mesa de trabajo el frasco del agua de colonia ó el pomo de la esencia de violetas, puesto que de las verdades muy emperfumadas no debe hacer uso nadie más que aquel escritor que procure ocultar el olor plebeyo de la sinceridad. No sé si esto estará reñido con el libre albedrío; lo que sí puedo asegurar es que, aún siendo plebeyo, las acritudes no las lanzo por el gusto de mortificar á nadie, sea ó no de alta estirpe mental. De todas formas, el agravio no es el fin de la trayectoria de mis deducciones; la ofensa personal no es mi consejera, pues he sido y soy el primer admirador de los que más veneren al talento.

Las ediciones de las «obras completas de Miguel de Cervantes Saavedra», dadas á la estampa por dos celebrados ingenios, políglotas, bibliógrafos y cervantistas de alto rango, como son los señores don Adolfo Bonilla y San Martín, catedrático de la Universidad de Madrid, y don Rodolfo Schevill, catedrático de la Universidad de California (Berkeley), por lo que yo he traslucido leyendo á la ligera, merecen todo género de alabanzas y, ciertamente, no seré yo el último en prodigarlas. Debo advertir que á propio intento rehuyo enfrascarme en la lectura de «La Galatea», del «Persiles y Sigismunda» y de las «Comedias y Entremeses», del insuperable escritor alcalaíno; me circunscribo, después de una rápida ojeada, á entresacar de los seis volúmenes en octavo á que me refiero, dos de ellos. *Azorín* recomendó en «A. B. C.», la conveniencia de estudiar prolijamente el «Persiles y Sigismunda», obra, en opinión suya, poco consultada y casi repudiada por las sucesivas generaciones de cervantistas que desde Mayans y Bowle hasta nuestros días han dedicado sus vigiliias al coloso de nuestra literatura, á Cervantes. Don José Rocamora, director del «Heraldo de Madrid», amargamente se dolía en conversación particular sostenida conmigo de que ninguna de nuestras autoridades en la literatura cervantina se ocupara de investigar, descifrar, compulsar y parangonar unas con otras las «Novelas Ejemplares» y el «Persiles y Sigismunda», difundiendo la enciclopedia de sus dilectos decires, los infolios de sus bien observadas costumbres.

Ambos insignes literatos, *Azorín* y *Rocamora*, con alma de artistas profundos, aprecian la monumental obra cervantina; pero leyendo á la ligera, repito, el «*Persiles y Sigismunda*», no suscribo las frases del primero, insertas en «*A. B. C.*», el 30 de Enero de 1914, sin abandonar los floridos pensamientos y los sueños de color de rosa que la inexperiencia nos proporciona con una buena dosis de generosos estímulos. Decía *Azorín*: «¿Por qué se rodea al libro «*Persiles y Sigismunda*» (no «*Segismunda*») de un ambiente de indiferencia, de olvido y de inatención? Detengámonos un poco. Hagamos como quien encuentra allá arriba, en una estancia apartada del caserón, un cuadro interesante. El cuadro no parece nada; su marco está carcomido; su lienzo costroso, polvoriento. Se le limpia; se le encuadra en un marco espléndido. Después, en un salón claro y elegante, se le coloca sobre un fondo adecuado, en bello contraste con muebles artísticos y con delicadas porcelanas y figuritas gráciles. El cuadro entonces vive, se anima, emana claridad y belleza. Ya no es el lienzo ante el que hemos pasado indiferentes, inadvertidos, años y años; ahora la obra del artista ha entrado en el ambiente que le corresponde. Hagamos lo mismo con el «*Persiles*». Cervantes: ya viejo, en un remozamiento último, pusiste tus anhelos y tus alegaías íntimas—las pocas que podías tener—en esta obra; la juzgabas, allá dentro de ti, como una bella obra. Luego, la inatención, el descuido, la rutina, el prejuicio de eruditos y profesores, ha cubierto poco á poco de polvo tu obra. Otra obra atraía todas las miradas. Y, sin embargo, tu libro era un bello, un exquisito, un admirable libro. Se necesita en nuestra literatura sacar á plena luz obras que están todavía sin ser gustadas plenamente por los lectores. Hagamos con el «*Persiles*» lo que se hace con un cuadro olvidado.»

Los señores *Bonilla* y *Schevill*, en su edición del «*Persiles y Sigismunda*», han rehuído en su labor la parte sentimental. La filosofía, experiencia de la vida, interviene en todo trabajo de investigación sin dar alas á la fantasía, que unas veces puede ser sentimiento y otras veces retoricismo sin calor de la realidad. Apruebo, celebro y elogio que dichos señores hayan apartado de sí la lista de las diferentes ediciones del «*Persiles y Sigismunda*» y de las distintas traducciones de que ya nos hablara don *Leopoldo Rius* y *Llorellas* en el tomo I de su «*Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra*», y hayan omitido las referencias de las alabanzas dedicadas á Cervantes por sus contemporáneos con motivo de la publicación de aquella obra, contenidas en la edición de *Sancha* de 1781 en Madrid, y hayan callado la enumeración de las invectivas dirigidas al propio Cervantes, que en realidad son una sarta de procacidades y exabruptos contra los españoles, hechas públicas con la traducción francesa del «*Persiles y Sigismunda*», por *D' Audiguier* en París, el año 1618, uno más tarde de la edición príncipe, y hayan prescindido en la «*Introducción*» de las notas muy eruditas de historias fabulosas, cuentos de hechicerías y leyendas de que se trata en la obra póstuma del ahijado del conde de *Lemos*, incluidas con toda profusión en la

traducción inglesa de José Cundall, aparecida en Londres el año 1854, y hayan esquivado la mención de todas las incorrecciones ó mutilaciones que por parte de editores y traductores llovieron sobre «Persiles y Sigismunda.» Los señores Bonilla y Schevill con harto fundamento han caminado con verdadero espíritu crítico por las páginas de la obra sobre la cual *fantaseara Azorín*, por la circunstancia de no haberse documentado bien y excederse en aquel culto idólatra á Cervantes de que nos previno la señora condesa de Pardo Bazán al dar cuenta en «La Lectura», de «Une énigme littéraire», de Paul Groussac. Claro está que todos los amantes de Cervantes quisiéramos rendirle un homenaje tan excelso que superase al de los ingleses con Shakespeare, al de los alemanes con Goethe, al de los rusos con Tolstói, al de los franceses con Voltaire y otros grandes escritores, al de los italianos con el Dante, al de los portugueses con Camoëns, etcétera, etcétera; pero tenemos que confesarnos vencidos y aplastados bajo el peso de tantas resmas de papel inútiles acerca del Príncipe de los Ingenios y sus obras. Aquella bibliografía cervantina imaginaria, que el admirable é ingenioso escritor don Mariano de Pardo y Figueroa, con el seudónimo de M. Droap (inicial ¹del nombre y anagrama perfecto del primer apellido) ideó con el fin de que el estudio cervantino se aumentara considerablemente, fué causa de que, conseguido dicho propósito y observando que la mayor parte de los trabajos entorpecían y dificultaban la seria y circumspecta labor de los estudiosos, reconociera su error y abominara del cervantismo y de los cervantistas, anticipándose en sus amargas reflexiones á la señora condesa de Pardo Bazán. Si *Azorín* hubiera escuchado en la cátedra de literatura de la Universidad Central las amenas conferencias que, basándose en las obras de Cervantes y sobre todo en el «Persiles», dábanos á sus alumnos el doctor don Pedro Juste, muy fácilmente habría modificado los conceptos que antes he copiado.

AURELIO BÁIG BAÑOS

(Continuará)

PAPELETA PARA LA HISTORIA DE LA BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA

En la Biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro de León, riquísima en códices y en incunables, existe un ejemplar de *Las Siete Partidas*, ejemplar de inestimable valor porque resuelve las dudas que se tuvieron, hasta el día de hoy, acerca de la primera edición española de esta obra jurídica de Don Alfonso X el Sabio y porque demuestra que Méndez, Diosdado, Salvá, Escudero y otros escritores de Tipografía Hispalense, al hablar de aquélla incurrieron en no pocos errores.

He aquí, seguida de breve comentario, la descripción del incunable que, seguramente, han de agradecer cuantos se dedican al estudio de la Bibliografía:

Portada en la plana par de la primera hoja:

Aquí comiençan los títulos de la primera partida.

Sigue el prólogo en las hojas segunda y tercera, y en esta misma, *vuelta*, empieza el texto de la obra con estas palabras en letra roja:

Aquí comiença la primera partida que fabla de todas las cosas que pertenesçen a la fe catholica: que face al ombre conosçer a dios por creença.

La primera partida llega hasta la hoja 75^v. Hay una hoja en blanco. La segunda partida está comprendida entre las hojas 75^v y 145^v. La 146 y la 147 en blanco. La tercera partida se extiende desde la hoja 148^r á la 247^r. Las hojas 248 y 549 en blanco. La cuarta partida, desde la hoja 250^v a la 286^v. La quinta partida desde la hoja 287^v á la 333^r. Siguen en blanco la 334 y la 335. La sexta partida, desde la hoja 336^r á la 374^r. La séptima desde la 375^v á la 423^r. En esta misma hoja, en la segunda columna, está el *registro de los quadernos de las siete partidas*, y terminando la primera columna el

Colofón: *Imprimidas son estas siete partidas en la muy noble çibdad de Sevilla por Meynardo ungut alamano: e Lançalao polono compañeros: en el año del nascimiento de nuestro saluador Jhesucristo de mill e quatroçientos e nouenta e uno años: e se acabaron a veinte e çinco días del mes de octubre del dicho año.*

Hállase este ejemplar de *Las Siete Partidas* formando un sólo volumen y encuadernado en tabla forrada de cuero. La impresión está hecha á dos columnas: las letras iniciales son gravadas en madera. Tiene signaturas y registro: carece de foliación y reclamos.

Dicha edición es la misma de la que Fray Francisco Méndez vió dos ejemplares, el uno en la Librería de Don Joaquín Pastor, en Madrid, y el otro en la de Floranes, de Valladolid; pero Méndez trae equivocado el día de su impresión, pues dice que fué el día veinte del mes de octubre, siendo así que fué el veinticinco.

En el mismo error incurre Escudero y Pedroso, disculpable en éste porque, no habiendo podido ver ningún ejemplar, tuvo, por necesidad, que atenerse á la descripción hecha por el P. Méndez. ¹

Lo que no ofrece duda es que fué la primera edición que vió la luz de la gran obra del rey sabio y que el ejemplar que describimos es uno de los pocos que existen en España.

ELOY DÍAZ JIMENEZ Y MOLLEDA

¹ Vid. Escudero y Pedroso, Francisco.—*Tipografía Hispalense*, Madrid, 1894, páginas 69 y 70.

DIVULGACIONES LITERARIAS

La novela de Amadís

(CONTINUACIÓN)

VII

El Hijo de Amadís ó El Caballero Negro.

¡Cuán distante la inverosímil, artificiosa y cansada fábula de Montalvo, á la amena, poética é ideal que en los tres primeros libros del *Amadís* se nos pinta! La agotada imaginación del buen regidor de Medina rastrea perezosa por las páginas de su adición, llenándolas de insustancialidades, de sermones prosaicos, de añejas moralidades, tan inoportunas como ociosas, y de aventuras sin pizca de interés, desordenadas, y sin ingenio ni gracia; mientras la fantasía de quien acertó á escribir las partes primeras de la inmortal novela, maniéstase viva y lozana, fresca y joven, vigorosa y fuerte, colmando el libro de aventuras interesantes, de episodios múltiples, variados y nuevos, sabiendo mantener creciente, con la amenidad del relato, con la abundancia y diversidad de curiosas peripecias, con la soltura de su estilo, con la magia de su rico lenguaje, el entusiasmo del lector, que no desmaya ni se fatiga, antes se siente como atado por el encanto al entretenidísimo y gustoso relato que en sus páginas se le ofrece. ¹

VIII

La familia de "Amadís". ²

Refiriéndose el autor de *Las Sergas* en el último capítulo de su novela ³ á los caballeros Talanque, Maneti el Mesurado, y Garintí, afirma

¹ De *Las Sergas* escribe Menéndez Pelayo en sus «Orígenes de la Novela»: «Debe ser tenida por una novela mediana, pero no de las peores y más monstruosas en su género, y es sin duda de las mejores escritas... Hay mucha riqueza de aventuras; pero denotan la imaginación ya cansada de un viejo que se plagia á sí mismo, y continúa explotando el fondo poético que acumuló en mejores días». El profundo crítico juzga la obra de Montalvo comparándola con las descabelladas que tras ella se imprimieron: por eso no le parece tan mala.—De las ediciones de *Las Sergas* que Gayangos cita, he aquí algunas: Toledo, 1521, por Juan de Villaquirán; pasa por ser la primera. Salamanca, 1525, por Jacobo de Junta. Burgos, 1526, por Juan de Junta. Sevilla, 1526 y 1542, por Juan Cromberger. Burgos, 1587, por Simón Aguayo. Zaragoza, 1587, por Simón Portonariis; y Alcalá de Henares, 1588, por Juan Gracián.

² «El ciclo de Amadís, enteramente artificial, sin lazo íntimo ni principio orgánico; sarta de continuaciones inútiles y fastidiosas, cada vez más extravagantes en nombres, personajes y acontecimientos, pero con una extravagancia fría y sin arte, que ni siquiera arguye riqueza de invención, puesto que todos estos libros se parecen mortalmente unos á otros... Fueron acaso los primeros libros que dieron de comer y aún de cenar, á sus autores... Su éxito puede compararse al de las novelas de folletín, á mediados del siglo XIX.»—Menéndez Pelayo, loc. cit.

³ El CLXXXIV.

que «de sus hechos se hizo un libro muy gracioso y muy alto en toda la orden de caballería, que escribió un muy gran sabio en todas las artes del mundo.» El libro, obra seguramente del propio García Ordóñez de Montalvo, no llegó á ser impreso. Del que sí no tardó en publicarse una historia, fué de un hijo de Don Florestán, hermano de padre de Amadís de Gaula, llamado Don Florisando.¹ No tuvo la suerte de hacerse lugar entre los lectores de España, quizá por lo disparatado y mentiroso, pues comienza por dar el título de príncipe al sobrino de *Amadís* y de rey á su padre, cuando acababa de asegurarnos el regidor de Medina que ni Florestán, ni Galaor, ni sus hijos, «ninguno quiso ser rey», ó acaso porque siendo la figura de Don Florestán muy secundaria en la novela de *Amadís*, la de su hijo no despertaba la atención de nadie. En Italia, en cambio, parece que aconteció lo contrario, pues según los eruditos, desde el año 1560 en que se vertió á aquel idioma, editóse seguidamente varias veces,

La historia del hijo único de *El Caballero Negro* fué narrada por un autor anónimo² é impresa pocos años después que la de Don Florisando. Lisuarte, con el nombre de *El Caballero Solitario*, y acompañado siempre por su pariente Perión, el hijo de Don Galaor, recorre casi todo el mundo con una prisa y una prontitud asombrosa: de los antípodas salta á Cartagena, de Cartagena, de donde una tempestad le arroja, á Trapisonda, y de Trapisonda á Córdoba, tomando activa parte en una batalla contra Miramamolín de Marruecos. Contrae matrimonio con la señora Onolaria, y de ella tiene un hijo, Amadís de Grecia, que recién nacido es robado por unos corsarios negros.

Al año siguiente de aparecida esta novela, salía de las prensas de la misma ciudad «que baña el Betis», otra historia del propio hijo de Esplandián, firmada por el bachiller Juan Díaz.³ Muy por extenso refiérese en ella lo que Lisuarte pasa, hasta vencer y dar muerte al monstruoso jayán que se había hecho dueño de la Insola Firme y tenía en prisión nada menos que á *Amadís de Gaula*. A la libertad de éste, sigue la descripción de su fallecimiento, y la del entierro y solemnes honras fúnebres que su nieto le costea, en las cuales pronuncia un ermitaño la altisonante

1 *El sexto libro de Amadís de Gaula, en que se cuentan los grandes hechos de Don Florisando, Príncipe de Cantaría, su sobrino, hijo del rey Don Florestán.* Salamanca, por Juan de Porras, 1510.—En el prólogo consta que el autor fué Paez de Ribera.

2 *El séptimo libro de Amadís. En el qual se trata de los grandes hechos en armas de Lisuarte de Grecia, fijo de Esplandián, y de Perión de Gaula.* Sevilla, por Jacobo y Juan Cromberger, 1525. Gayangos menciona estas otras ediciones: Toledo, 1539, por Juan de Ayala; Sevilla, 1548, por Dominico Roberto; Sevilla, 1550, por Jácome Cromberger; Zaragoza, 1587, por José Escartilla; Lisboa, 1587, por Altonso López, y Zaragoza, 1587.—La novela, achacada, por lo mala que es, sin duda, á Feliciano de Silva, va dedicada al arzobispo de Sevilla Don Diego de Deza, «para que pase algún tiempo y trabajo de su mucho estudio»: «lo cual indica—nota con oportunidad Menéndez Pelayo,—que todavía los varones más respetables no miraban con ceño esta clase de libros, que tanto reprobraron más adelante».

3 *El octavo libro de Amadís, que trata de las extrañas aventuras y grandes proezas de su nieto Lisuarte de Grecia, y de la muerte del inclyto Rey Amadís.* Sacado del Griego y Toscano por Juan Díaz, Bachiller en Cánones. Sevilla, por Jacobo y Juan Cromberger, 1526.

oración fúnebre que el autor traslada. Lisuarte asiste después como festigo á la profesión de su abuela Oriana, como monja, en el Convento de Miraflores, del que llega á ser elegida priora ó madre abadesa.

El éxito de esta continuación de *El Amadís*, á juzgar por las contadas ediciones que se hicieron de ella, fué escasísimo. No porque su autor dejara de mostrar un intento sano, pretendiendo poner término á la desbocada imaginación de los autores que no parecían dar señales de cansancio en la necia tarea de componer continuaciones de aquella novela, matando y enterrando cristianamente al héroe principal, sino porque la mayoría de los lectores no se avenía á que concluyese un género novelesco que era tan de su agrado, y á que desapareciese de tan común y natural manera una figura inmortal para todos. Por eso hubo de resucitarlo, en su historia de Don Amadís de Grecia, ¹ el famosísimo caballero Feliciano de Silva, hijo del Cronista de Carlos V Don Tristán. Aunque es cierto que lo que no logró la buena intención del bachiller Díaz, lo consiguió con sus intrincados disparates de fondo y de forma este novelista incansable, que así componía un libro caballeresco como redactaba una imitación de «La Celestina».

En la vida de *El Caballero de la Ardiente Espada*, mote derivado de haber nacido «con una figura de espada roja, que le cogía desde la rodilla izquierda hasta ir á darle derecho del corazón la punta», hay tantos absurdos como páginas componen las dos partes del volumen en folio que la forman, «sacada, según su autor, de griego en latín y de latín en romance, conforme lo escribió el gran sabio Alquife en las Mágicas». De

7 *El noveno libro de Amadís, que es la Crónica del muy valiente y esforzado Príncipe y Caballero de la Ardiente Espada, Amadís de Grecia, hijo de Lisuarte de Grecia, Emperador de Constantinopla y de Trapisonda, y Rey de Rodas. Que tracta de los sus grandes hechos en armas, y de los sus altos y extraños amores.* Sevilla, por Juan Cromberger, 1542. Gayangos cita una edición más antigua, hecha en Burgos el 1535, y dos posteriores, una en Valencia, 1582, y otra en Lisboa, 1596, por Sunao Lopez.—El autor en la portada no declara su nombre, atribuyendo la obra á El Mago Alquife; pero lo declara en el prólogo. Menéndez Pelayo le llama «industrial literario», que «por primera vez en España, y acaso en Europa, puso taller de novelas». Silva nació en Ciudad Rodrigo, fué servidor de la Casa de Niebla, tuvo fácil pluma y mucha inventiva, pero desgraciadamente para él, escritores y lectores le tomaron siempre á broma. Hurtado de Mendoza decía que tuvo estilo de alforjas, pues parecía el del juego «este es el palo que pegó al gato que se comió el rató que estaba en el plato, etc.» Cervantes, con finísima ironía, burlóse de él en el *Quijote* (Parte I, cap. I), escribiendo: «Y de todos los libros de caballerías (que Don Quijote llevó para leer á su casa), ningunos le parecían tan bien como los que compuso el famoso Feliciano de Silva: porque la claridad de su prosa y aquellas intrincadas razones suyas le parecían de perlas; y más cuando llegaba á leer aquellos requiebros y cartas de desafíos, donde en muchas partes hallaba escrito: *la razón de la sin razón que á mí razón se hace, de tal manera mi razón enflaquece, que con razón me quejo de la vuestra fermosura.* Y también cuando leía: Los altos cielos que de vuestra divinidad divinamente con las estrellas os fortifican y os hacen merecedora del merecimiento que vuestra grandeza mereisce...» Sin embargo de haber sido tomado por todos á broma, sus libros tuvieron muchos lectores entre la gente ignorante, y según el mismo Hurtado de Mendoza, en una carta que se publicó en «El Semanario Erudito» (tomo XXIV), aunque «en toda su vida salió más lejos que de Ciudad Rodrigo á Valladolid» y fué «criado siempre entre doraydas y nereydas», nunca «le faltó de comer y aún de cenar».

ahí el ridículo y el desprestigio en que cayeron rápidamente tales escritos, acompañados de la burla y de las risas de los lectores sensatos, que no podían leer en serio las majaderías impresas por Silva. Desprestigio y ridículo á que contribuyó no poco Cervantes con sus sátiras, haciendo decir á Don Quijote «que el Cid Rui Díaz había sido muy buen caballero, pero que no tenía que ver con el Caballero de la Ardiente Espada, que de un sólo revés había partido por medio dos fieros y descomunales gigantes»,¹ tomando á broma sus razonamientos, y suponiendo que, después de *Las Sergas de Esplandián*,² el *Amadís de Grecia*, por malo, es arrojado al fuego.

El elemento pastoril aparece por primera vez en esta clase de novelas en el *Amadís de Grecia*. El autor introdujo á los pastores Darinel y Silvia, tomando parte activa en la fábula. El protagonista, robado por los piratas á que ya se ha aludido, es transportado al reino indio de Magadén, y armado caballero por éste, en la Isla de la Montaña Defendida, lleva á cabo una multitud de proezas, venciendo y matando á un número grande de fieros jayanes. Luego liberta á un rey de Jerusalem, cautivo en dicha isla, y después pasa á la de Silauchia, donde saca de la oscura prisión en que estaban puestas, á la reina Miraminia y á su hija la infanta Lucela. *Amadís de Gaula* interviene en la acción de la obra, poniendo el esfuerzo de su brazo al servicio de Mafaldea, que, perseguida de Mascarón al Gigante, no sabía lo que era el reposo; y vengado el asesinato de Arquisil y de Dinarpo, marido é hijo respectivamente de nuestra conocida Leonoreta, comedido por el Conde de Bullón. En la venganza, además de Amadís de Grecia, ayúdale mucho Brián de Monjarte, supuesto rey de España.

CÉSAR MORENO GARCÍA

(Continuará).

1 *Quijote*, part. I, cap. I.

2 *Quijote*, part. I, cap. VI.—«Es, dijo el Barbero, *Las Sergas de Esplandián*, hijo legítimo de Amadís de Gaula.—Pues en verdad, dijo el Cura, que no le ha de valer al hijo la bondad del padre: tomad, señora Ama, abrid esa ventana, y echadle al corral, y dé principio á la hoguera que se ha de hacer. Hízolo así el Ama, con mucho contento, el bulto de Esplandián fué volando al corral, esperando con toda paciencia el fuego que le amenazaba.—Adelante, dijo el Cura.—Este que viene, dijo el Barbero, es *Amadís de Grecia*, y aun todos los de este lado, á lo que creo son del mismo linaje de Amadís.—Pues vayan todos al corral, dijo el Cura, que á trueque de quemar á la reina Pintiquinlestra, y al pastor Darinel y á sus églogas, y á las endiabladas y revueltas razones de su autor, quemara con ellos al padre que me engendró, si anduviera en figura de caballero andante.—De ese parecer soy yo, dijo el Barbero.—Y aun yo, añadió la Sobrina.—Pues si así es, dijo el Ama, vengan, y al corral con ellos.»

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

ANGEL OSSORIO: *Los hombres de toga en el proceso de Don Rodrigo Calderon*. Madrid, *Biblioteca Nueva*,—Con ser muchos y grandes los méritos de este libro, hay uno que encanta y suspende al lector: el estilo. Es el Sr. Ossorio, indiscutiblemente, uno de los más elegantes y castizos escritores modernos. Su prosa se desliza fluida, transparente, con toda la armónica expresión de la lengua castellana. Conoce el señor Ossorio todos los resortes de nuestro idioma, y los maneja maravillosamente.

Por eso, y por lo interesante de su contenido, el libro que nos ocupa está lleno de amenidad. No con la adustez del erudito que pone su mala literatura al servicio de la erudición, sino con la gallardía del literato que pone su abundadosa erudición al servicio de la literatura, nos refiere el proceso del triste Marqués de Siete Iglesias, y sobre todo la intervención que en él tuvieron los abogados, jueces y defensores del reo.

Tiene el libro—y es uno de sus elementos más jugosos—aplicaciones de actualidad. «No nos engañemos—dice el Sr. Ossorio.—De los tiempos, bien menguados, de Felipe III, á los presentes, han cambiado las exterioridades jurídicas, pero no la sustancia de la conciencia nacional.» ¡Y lo más sensible de todo es que el Sr. Ossorio no se equivoque!

* * *

PEDRO AGUAYO BLEYE: *Manual de Historia de España*. Imp. de José Gros, Bilbao, 1918.—Llegamos á dar cuenta de este libro cuando ya, por su mérito excepcional, se ha hecho conocido de cuantos cultivan los estudios históricos. El tomo publicado, primero de la obra, comprende las edades antigua y media; y si bien por el objeto á que se destina tiene las dimensiones de un manual, por lo amplio de su contenido, por lo abundante de su bibliografía y lo sólido de sus juicios, puede considerarse como obra fundamental.

De desear es que el Sr. Aguado—catedrático de los que honran al profesorado español,—dé pronto á la estampa el segundo volumen.

* * *

EDUARDO JULIÁ MARTÍNEZ: *Shakespeare en España*. Madrid, Tip. de la Rev. de Arch., 1918.—Obra magistral en los estudios histórico-literarios es la que, con el título de referencia, ha publicado el Sr. Juliá.

Comienza el Sr. Juliá dando noticia, en una nutrida introducción, de los principales estudios que en nuestra patria se han escrito acerca del autor de *Hamlet*. A continuación trata de las traducciones é imitaciones, sujetándose á un perfecto plan crítico, y por último estudia la influencia de los dramas de Shakespeare en la literatura española.

Sólo con la profunda erudición del Sr. Juliá puede darse un tan completo caudal bibliográfico, en que, desde los primeros atisbos de críticos y literatos españoles hacia la gran figura del dramaturgo inglés, apare-

cen registradas cuantas obras, ya de crítica, ya de traducción ó imitación, inspiró Shakespeare en España. Pero es que el Sr. Juliá no se contenta con esa labor de bibliografía, sino que á cada obra lleva su juicio conienzudo y exacto.

Las indagaciones que, con referencia á Shakespeare, hace el Sr. Juliá respecto á diversas producciones de nuestro teatro clásico, ofrecen importancia desusada.

* * *

JOSÉ LÓPEZ TOMÁS: *Lengua española universal*. Valladolid, 1918.— Con este «estudio-proyecto», de honda y sólida doctrina, trata el señor López Tomás de adaptar el idioma castellano á las necesidades de una lengua universal, en sustitución de cuantos proyectos, más ó menos artificiosos, se han hecho con tal objeto.

Los fundamentos de la adaptación, como podría esperarse en el sabio autor del libro que nos ocupa, son razonados y científicos; revelan plenamente hasta qué punto domina el Sr. López Tomás los secretos del lenguaje hablado y las arduas cuestiones de la Gramática. Quien lea este folleto quedará en absoluto convencido de que, si al cabo llega á intentarse la adopción de una lengua viva para las relaciones internacionales, necesariamente habrá de ser el castellano y en la forma propuesta por el Sr. López Tomás.

* * *

EDITORIAL-AMÉRICA. Esta merítisima Editorial, dirigida por el ilustre Blanco-Fombona, ha publicado últimamente las siguientes obras:

Sevilla y otros poemas, por Manuel Machado.—Están coleccionadas en este tomo algunas de las más hermosas poesías del gran poeta andaluz. Baste esto para comprender la íntima belleza del libro.

Cartas de Inglaterra, por Eça de Queiroz.—El genial autor de *El primo Basilio*, á quien la posteridad ha hecho justicia, escribió unas admirables *Cartas de Inglaterra*, cuya publicación fué póstuma. Abarcan aspectos muy varios de la vida inglesa, tratados con la lucidez característica en el insigne escritor portugués, y ahora se publican en castellano muy bien traducidas por Aurelio Viñas.

Vida de Lord Byron, por Emilio Castelar.—Esta edición de la *Editorial-América* viene á vulgarizar la *Vida de Lord Byron*, en que el eximio Castelar unió las galas maravillosas de su lenguaje á la verdad histórica.

La mujer y el amor en la literatura francesa del siglo XVII, por Sainte-Beuve.—Están incluidas en este tomo algunas de las más bellas páginas que produjo el autor de los *Lundi*: las que encierran, en trazos admirables, los retratos de Mme. de Sevigné, de Mme. de La Fayette, de M. de la Rochefoncauld, de Mme. de Longueville y de Mme. de Pontivy. La versión es de la privilegiada poetisa mejicana María Enriqueta.

Castalia bárbara.—*Los sueños son vida*, por Ricardo Jaimes Freyre.— Antes de ahora hemos hablado de estos libros, sin que en los elogios que les dedicamos influyera en lo más mínimo la sincera y cariñosa

amistad que al poeta nos une. Jaimes Freyre es uno de los más gloriosos paladines de la moderna poesía.

Cartas venezolanas, por Cecilio Acosta.—Fué Cecilio Acosta honor esplendente de las letras venezolanas. Amplio y comprensivo, su poderosa inteligencia abarcó lo más abstrusos problemas, y siempre con transparente clarividencia. Estas *Cartas* se refieren á trascendentales cuestiones de orden político, social é histórico.

Estudios de literaturas inglesa é italiana, por Federico Olivero.—Traducidos por Alvaro Armando Vasseur, poeta de gran originalidad, se publican ahora por primera vez en castellano estos *Estudios*. Traian—y esto demostrará su interés extraordinario,—de las figuras siguientes: Dante y Coleridge, Dante y Shelley, Wordsworth, Browning, Keats, Shelley y Petrarca, Leigh Hunt.

NOTAS Y COMENTOS

En los ejemplares del número anterior y en la última parte del artículo titulado *Don Lucas de Tuy*, de nuestro colaborador D. Eloy Díaz-Jiménez y Molleda, es decir, al describirse el códice del *Chronicon mundi* de la Biblioteca de San Isidoro de León, se alteró la colocación de algunos párrafos, que debieron imprimirse del siguiente modo: Después del contenido en la línea 17 de la página 5, que dice así «Fol. 1^o á 4^o» (De letra posterior) *Alius prologus lucae tudensis*, debió colocarse este, que inmediatamente aparece en el original: Comienza: *Bonis affluans propriis patria yspanorum*, y termina: *et seculi etates ostendit manifestu preuia ratione*. Y á continuación: «La primera parte, que se extiende desde el fol. 4^o, columna 2., al fol. 45^o, columna 2.^a, contiene las seis edades del mundo, escritas por San Isidoro.»

LIBROS RECIBIDOS

DE LOS CUALES SE PUBLICARÁ NOTA BIBLIOGRÁFICA
EN NÚMEROS SUCEIVOS

ANTONIO GÓMEZ RESTREPO: *La Literatura Colombiana*.—Extracto de la *Revue Hispanique*, 1918.

HUGO A. RENNERT: *Lope de Vega's comedias «Los pleitos de Inglaterra» and «La corona de Hungría.»*—Cambridge, 1918.

Obras de la Avellaneda.—Edición nacional del Centenario. T. III y IV.—Habana, 1914.

JUAN ALBARELLOS: *Efemérides Burgalesas (Apuntes históricos)*.—Burgos, 1919.

LUIS BARREDA: *Romancero de Carlos Quinto*.—Madrid, 1918.

JOSÉ DE J. NÚÑEZ Y DOMINGUEZ: *El rebozo*. México, 1917.—*Los poetas jóvenes de México*. México, 1918.—*Holocaustos. Versos*. México, 1918.

ALEJANDRO ANDRADE COELLO: *Don Manuel J. Calle*.—Quito, 1919.

FRANCISCO X. GARRIGA: *Poesías*.—Barcelona, 1919.